

ACTA #**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A.
ACATEXTIL.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10:00), del treinta (30) del mes de Abril de dos mil veinte (2020), través de videoconferencia, utilizando la aplicación Zoom, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTIL.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
ARTEXTIL S.A.	\$675.000,00	\$675.000,00	675.000,00	75%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.	\$225.000,00	\$225.000,00	225.000,00	25%
TOTAL	\$900.000,00	\$900.000,00	900.000,00	100%

Se deja expresa constancia que las Compañías ARTEXTIL S.A, y ESTAMPADOS GARBO S.A.S., se encuentran representadas por el señor Samuel Alberto Osorio Morales según consta de las cartas poderes que para el efecto se adjuntan, quien comparece a la Junta General Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Samuel Alberto Osorio Morales, en su calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Eber Marcelo Lopez Lomas, por petición de los accionistas.



A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Decidir el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y Decidir el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y Decidir el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, así como el destino de las utilidades.
- Nombrar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente da lectura al informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día. Conocer y Decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas, sin observaciones aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal 2019.

El ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad por valor de setenta y cuatro mil novecientos noventa y dos con 35/100 (USD 74.992,35), las cuales se imputarán a resultados acumulados.

Quinto Punto del Orden del día.- Nombrar Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a Ing. Johanna Belén Carrasco Moreta, por el periodo de un año cada uno.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019
- Carta Poder

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE AD-HOC


Samuel Alberto Osorio Morales

LA SECRETARÍA AD-HOC


EBER MARCELO LOPEZ LOMAS

LOS ACCIONISTAS


Las compañías ARTEXTIL S.A. y
ESTAMPADOS GARBO S.A.S.
Debidamente representadas por
el señor Samuel Alberto Osorio Morales